



DECRETO N° 1747 DE 2016

Por medio del cual se concede permiso al Alcalde Municipal de Arauca

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En uso de sus facultades constitucionales, en especial las previstas en el artículo 305 de la Constitución Política y legales conferidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N°. 1222 de 1986 y artículo 34 del Decreto 1950/73,

**CONSIDERANDO**

Que el señor CARLOS ALBERTO HURTADO ZOCADAGUI, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.588.293 de Arauca, se desempeña como Alcalde Designado del Municipio de Arauca.

Que el señor CARLOS ALBERTO HURTADO ZOCADAGUI, mediante oficio 100.16.0628, de fecha 2 de agosto de 2016, Radicado en la Unidad de correspondencia No. 2016010017408-1 solicitó permiso al Gobernador de Arauca, para ausentarse de sus labores como Alcalde Designado del Municipio de Arauca por un lapso de cinco (5) días, a partir del 3 de agosto de 2016 y hasta el 7 de agosto de 2016, a fin de trasladarse a la ciudad de Medellín.

Que el artículo 100 de la Ley 136 del 2 de junio de 1994, modificado por el artículo 31 de la Ley 1551 de 2012, establece que ... "La renuncia del alcalde o la licencia o el **permiso para separarse transitoriamente del cargo**, la aceptará o concederá, el Gobernador respectivo"... (Negrilla fuera del texto).

Con base en lo anterior,


**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Concédase permiso al señor CARLOS ALBERTO HURTADO ZOCADAGUI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.588.293 de Arauca, quien se desempeña como Alcalde Designado del Municipio de Arauca, para ausentarse de su sitio de trabajo durante los días 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Arauca a los 2 - AGO 2016

  
**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
Gobernador del Departamento de Arauca  
RESOLUCIÓN # 2136

Proyectó: Ruth F. Murillo P., Profesional Especializado  
Revisó: Dra. Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional

**"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**